

ARTESANADO

Por iniciativa del Ministerio de Organización y Acción Sindical y con la colaboración de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., acaba de inaugurarse en Santander la Exposición permanente del Artesanado Español.

Para los espíritus superficiales, para que ellos que no saben calar hondo en la entraña de las cosas enraizadas con el ser de España, este magnífico alarde expositivo, aparecerá a sus ojos con un perfil de cosa anticuada, intrascendente, sin finalidad práctica. Y, sin embargo, el hecho es de un alcance que rebasa los límites estrechos de común, no sólo porque hace revivir una de las manifestaciones más acusadas de la España laboriosa, creadora de la gran familia artesana, con entronque directo en las antiguas instituciones gremiales, sino porque viene a anudar una tradición rota a través de siglos de abandono, en los que tantas cosas se perdieron.

Ya el Fuero del Trabajo, en su Declaración IV, dice: «El artesanado—herencia viva de un pasado glorioso gremial—será fomentado y eficazmente protegido, por ser proyección completa de la persona humana en su trabajo y supone una forma de producción, igualmente apartada de la concepción capitalista y del gregarismo marxista».

Proyección humana sobre su obra, placer de los sentidos en la contemplación de la labor realizada, reflejo de la espiritualidad del artífice, que parece tender, tanto como a ganarse el pan, a expresar una conciencia artística, plena de ese orgullo que proporciona la tarea impecablemente lograda. Y hay más: en la

artesanía existe un fondo de sustancia racial, un principio de unidad fecunda, porque el artesano no es solamente un artífice, sino algo más y más hondo: es la casa, el hogar, los hijos la familia, como unidad trabajadora, la herencia del saber perpetuada en la sucesión de la descendencia, el alma mater de un arte industrializado, perfeccionado en sus métodos al correr de los tiempos.

¡Cuánta espiritualidad, qué fuerte sabor tradicional, hogareño, de cosa recogida y cristiana, qué calor de España hay en esas labores del Artesanado Español. Y estas es, sin duda, una de las más ejemplares lecciones que pueden aprenderse al contemplar esas vitrinas de la Exposición permanente del Artesanado en Santander, que el Nacional-sindicalismo ha sacado de su vida oscura, ignorada, para darle nuevo y fecundo impulso, convirtiendo así en realidad una de las promesas del Fuero del Trabajo.

Los laboristas contrarios al servicio militar obligatorio

París.—El Gobierno parece decidido a elaborar un proyecto similar al del servicio militar obligatorio, aunque con algunas variantes. La opinión conservadora lo ve con marcado agrado, no así el partido laborista, dispuesto a entorpecer por todos los medios en la Cámara su aprobación.

A NUESTROS LECTORES

La escasez de papel, motivada por las circunstancias actuales, nos obliga a continuar publicando nuestro periódico de tamaño reducido.

Esperamos que nuestros lectores sabrán darse cuenta de estas dificultades que, una vez salvadas, nos permitirán dar a nuestro diario toda la amplitud que nosotros deseamos.

Bolivia establece el régimen totalitario

La Paz.—El Presidente de la República ha disuelto el Parlamento y abolido la Constitución boliviana, implantando el sistema totalitario. El presidente ha manifestado que el régimen parlamentario estaba fracasado, por lo que se imponía, para salvar al país del caos, la urgencia en adoptar dicha resolución.

El orden en toda la República, es absoluto, habiéndose recibido el cambio de sistema político con satisfacción.

Un crucero azul a España

Buenos Aires.—A bordo del «Cabo Antonio» han salido numerosas personas que componen el primer Crucero Azul a España. Además de varias personalidades y periodistas viajan 200 turistas argentinos, los cuales llevan los correspondientes billetes para hacer las rutas de la guerra.

A los excursionistas se les dispensó una calurosa despedida.

Las negociaciones anglo rumanas no van por buen camino

París.—Siguen sus cursos las conversaciones políticas entre Gafenko y Lord Halifax y Chamberlain. Hasta ahora la actitud de Rumania es opuesta a autorizar, en caso de conflicto, el paso de tropas soviéticas por su territorio.

Londres.—Algunos periódicos dicen que las conversaciones entre el ministro rumano y los políticos ingleses, tienden, entre otros temas, a un concierto comercial, a un préstamo a Rumania para emplearlo en adquirir armas en Inglaterra y a la utilización del puerto de Constanza, como base naval, en caso de guerra, por la flota británica.

Londres.—Gafenko almorzó ayer con los Reyes. Después conversó con Chamberlain en los Comunes, recibiendo más tarde la visita de los embajadores ruso y rumano.

La Paz.—El presidente ha asumido todos los poderes. El Ejército apoya la nueva situación.

Washington.—La adopción del régimen totalitario por el Presidente de Bolivia, ha causado enorme impresión, por estimarse como una derrota de las democracias. De todas suertes se reconoce que la situación en la República boliviana se había hecho, políticamente insostenible.

Expectación ante el discurso de Hitler

París.—Ante la proximidad de la fecha del 28, en que se reunirá el Reichstag, aumenta la expectación, ya que, como es sabido, en ese día el Führer-Canciller dará respuesta oficial al Mensaje de Roosevelt.

La sesión está señalada para las doce de la mañana y a ella y por vez primera, asistirá el Cuerpo diplomático y 70 periodistas. Todas las emisoras alemanas radiarán el discurso de Hitler.

En el Teatro Cervantes de la Empresa Sanvicente

Una función a beneficio

En el Gran Teatro Cervantes de Sevilla, propiedad de la Empresa Sanvicente se ha celebrado una función a beneficio de la suscripción abierta para la reconstrucción del Santuario de la Virgen de la Cabeza.

En este beneficio, que fué patrocinado por el ilustre general Queipo de Llano, actuó el formidable cómico Valeriano León que desde hace días representa en el Teatro Cervantes.

En el día de ayer, Valeriano León y el representante en Sevilla del señor Sanvicente hicieron entrega al General Queipo de Llano, de la cantidad de 2.000 pesetas, total de ingresos obtenidos.

El General felicitó muy efusivamente a los donantes y les agradeció sinceramente la atención y el rasgo que han tenido.

Nosotros enviamos también al señor Sanvicente nuestra felicitación ya que una vez más se pone de relieve con este acto, su desprendimiento.

**ANUNCIESE
EN IMPERIO**

Llega la Delegación Española que fué a Alemania

Un recuerdo de Hitler a José Antonio

Barcelona.—En avión, llegó en la tarde de ayer a esta ciudad la Delegación especial española que se había trasladado a Berlín para asistir a los actos celebrados con motivo del 50 aniversario del nacimiento de Adolfo Hitler.

En el aeródromo, esperaban el Gobernador Militar, autoridades del Movimiento, Vicecónsul de Alemania y numeroso público, que dispensó a los miembros de la Delegación una cariñosa recepción.

Al descender de la cabina el General Moscardó, que, como ya es sabido, presidió la Delegación española, el Vicecónsul le saludó con palabras de gran cordialidad que pusieron de manifiesto, una vez más, la estrecha amistad hispano germana.

El heroico defensor del Alcázar, expresó su satisfacción por el viaje realizado, del que traen los mejores recuerdos. Dijo que al ser recibidas las delegaciones por Hitler, éste tuvo especial distinción para con la de España, estrechando fuertemente su mano y la de Miguel Primo de Rivera, ante el que tuvo palabras de emocionado recuerdo para José Antonio.

El general Moscardó recordó con viva complacencia los momentos en los que en las calles de Berlín y al paso de la Delegación española, se escuchaban los ¡Arriba España! y ¡Viva Franco!, cosa bien significativa si se tiene en cuenta el temperamento del pueblo alemán. Manifestó así mismo, que en la función de gala en la Opera, como prueba de alta distinción, ocupó el palco del Führer. Terminó el general Moscardó reiterando la gratísima impresión que traen de Alemania, en cuya capital tantas y tan reiteradas pruebas de simpatía han recibido y, sobre todo, por el ambiente de admiración a España que allí existe.

Los delegados han seguido el viaje a Madrid, en avión. El general Moscardó, después de un corto descanso en Barcelona, se trasladará a la localidad, cabeza de las fuerzas de su mando, para hacerse cargo nuevamente de éste.

El Rey de Bélgica visitará París

París.—En los primeros días del mes de septiembre, vendrá a París, en viaje oficial, el Rey Leopoldo de Bélgica. Su estancia en la capital de Francia será de tres días.

BOLETIN de la FALANGE

Jefatura Local

Habiendo sido ordenado por el excelentísimo señor Gobernador civil, que la 2.ª Línea de Falange dé guardia en el control de carreteras para el cumplimiento de dicha orden, se han organizado los siguientes servicios:

DIA 26 DE ABRIL
Primer turno de 5,45 a 14
Saturio Esteban Alvarez, Agustín Gallego Lorenzo y Justo Gutiérrez Rivero.

Segundo turno de 13,45 a 22
Marcelino González Cifuentes, Tirso Enriquez Contra y José Arnés Escudero.

Tercer turno de 21,45 a 6
Manuel Gago Calvo, Pedro Flecha Robles y Lucio Jambrina Gastón.

DIA 27
Primer turno de 5,45 a 14
Higinio Galán Carazo, Antonio Gutiérrez Hernández y Marcelino Fernández Cabrera.

Segundo turno de 13,45 a 22
Evaristo Martín Lorenzo, Zacarías Marcos Miranda e Ignacio Medrano Alvarez.

Tercer turno de 21,45 a 6
Pedro Martín Ramos, Pablo Martín Calvo y Ramón Martín Alvarez.

DIA 28
Primer turno de 5,45 a 14
Angel Orejón Vaca, Conrado Pérez Cortés y Luciano Antón Bienes.

Segundo turno de 13,45 a 22
Federico Alonso Juan, Daniel González Ortega y Tomás Hernández Hernández.

Tercer turno de 21,45 a 6
Primitivo Avedillo Mateos, Manuel Jorge Iglesias y Manuel Jiménez Calvo.

Por Dios, por España y su Revolución Nacionalindicalista.
Zamora 25 de abril de 1939.
Año de la Victoria.—El Jefe del Servicio.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

SE VENDE

La parte baja de la finca «La Fontana» inmediata al Polvorín; comprende cinco fanegas y media de buen terreno plantado de viña y frutales. La finca está cercada y dispone de abundante agua.

Informará don Gonzalo Fuentes, Ramos Carrión, 54. (69)

Cámara de Comercio

Pago de la derrama del subsidio pro-combatiente

Practicada por esta Corporación la derrama del 6 por 100 que corresponde abonar por los comerciantes e industriales de toda la provincia, que satisfagan al Tesoro cuotas tributarias anuales de 250 pesetas en adelante, para pago del Subsidio a los dependientes de comercio movilizadas, correspondiente al primer cuatrimestre del año actual; por orden de la Superioridad se requiere a dichos electores para que antes del día 5 de mayo próximo, improrrogablemente, se personen en las oficinas de la Cámara a efectivar el importe de los recibos mencionados, de las 10 a las 14 horas.

Los industriales que por exceder de 2.000 pesetas sus cuotas tributarias, tuvieran abonado ya algún recibo de la derrama provisional hecha por el expresado periodo, deberán igualmente pasarse por la Cámara a abonar la diferencia de la liquidación definitiva; advirtiéndose con carácter general que sobre la derrama liquidada y los recibos extendidos no es posible sostener correspondencia, ni pueden aceptarse giros de cualquier clase que sean, para evitar las dificultades que todo ello traería aparejado con el consiguiente perjuicio del servicio y de la recaudación.

Así mismo, se previene que, quienes a su debido tiempo no presentaron la declaración jurada de sus cuotas tributarias, que debieron prestar, habrán de personarse a satisfacer los recibos que también les han sido extendidos, pues pasado el plazo que se concede para efectivarlos, sin haberlo llevado a cabo, se pasarán al agente ejecutivo para su cobranza por la vía de apremio; confiando la Cámara que los obligados al pago darán con ello una prueba más de su adhesión a la Causa Nacional.

Por Dios, por España y su Revolución Nacionalindicalista.
Zamora 24 de abril de 1939.—
Año de la Victoria.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

Se dan clases de inglés

por señora inglesa, Anna Golden, en Sancho IV, número 43.

Venta de casa

Se hace de la situada en Zamora, calle de Santa Clara, número 25.

Para tratar, con su dueño: Juan Luis Modroño, residente en Ponferrada (León). (68)

VIDA LOCAL

Gobierno Militar de la Plaza y provincia de Zamora

Suscripción Pro - Reconstrucción del Santuario de Santa María de la Cabeza:

QUINCE LISTA
Suma anterior 3 885,10

Don Bernardo Amigo García	5	Don Cayetano Alfageme Prieto, Párroco de La Hiniesta	5
Don Pedro Videmala Serra	15	Suma y sigue	5.654,44
Don Agapito Martínez Carbajo	2	Zamora 25 de abril de 1939.	
Don Teodoro Carbajal Dominguez	5	Año de la Victoria.	
Don Arturo Cardoso Llorente	5		
Oficial, Suboficiales, Cabos y soldados y paisanos pertenecientes al Destacamento de Automóviles. Zamora	215		
Don Tomás Ramos Santos	10		
Don Antonio Gardón Alvarado, Coronel retirado	5		
Café España	10		
Don Luis Díaz Hernando	5		
Don Dionisio de Dios Salvador	0,50		
Dofia Fulgencia de Dios Vecilla	0,50		
Don Julián González Santos, Almacenes	25		
Suma y sigue	4.188,10		
Zamora 24 de abril de 1939.			
Año de la Victoria.			

16 LISTA
Pesetas

Suma anterior	4.188,10
Don Zacarías Macho García	25
Don Emilio Macho García	15
Don Manuel de Avila	5
Dofia Juliana Casaseca e hijas, Vda. Casaseca	25
Don Inocencio Fernández Martín	2
Don Antonio Martín Fernández	3
Don José Sanz Tablares	15
Don Angel Diez Seisdedos	10
Don Manuel Diez Seisdedos	10
Don José María Carrascal Martín	5
Don Gregorio Luengo Juan	2
Don Lucinio Sampedro Pérez	2
Don Alfonso García Santiago	10
Hijo de Blás Prieto	10
Don Joaquín Companys Berenguer	4
Don José Cristóbal Barbero	5
Don Manuel Martínez Fernández	5

Don Pedro Núñez Girón 5
Don José Gato Pérez 5
Don Timoteo Hernando Regueras, 2.º donativo 4
Recaudado por la Comandancia Militar de Toro 1.294,35
Don Cayetano Alfageme Prieto, Párroco de La Hiniesta 5
Suma y sigue 5.654,44
Zamora 25 de abril de 1939.
Año de la Victoria.

NOTA. — Los donativos para esta suscripción se reciben en la Oficina de Salvoconductos de este Gobierno Militar.

Para comunicarle un asunto de su interés, deberá presentarse en este Gobierno Militar algún familiar del Cabo fallecido JOSE LUCAS RODRIGUEZ.

Zamora 23 de abril de 1939.
Año de la Victoria.

Aviso importante

Todo el personal procedente de zona roja recientemente liberada llegado a esta provincia, deberá presentarse en el plazo de 24 horas a contar de su llegada a su actual residencia, ante el Comandante del Puesto de la Guardia Civil o Alcalde en defecto de aquel, siendo apercibidos que de no efectuarlo serán severamente sancionados.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Zamora 19 de Abril de 1939.
Año de la Victoria. — El Coronel Gobernador Militar, *Crescencio Morate.*

+ NECROLOGICAS

Eduardo García Hernández
A la temprana edad de trece años ha fallecido en el día de ayer el joven Eduardo García Hernández, hijo del muy estimado operario de nuestros Talleres, Eduardo García.

El fallecido joven se había distinguido por una despejada inteligencia y una gran afición al trabajo, habiendo comenzado con inmejorables notas y capacidad extraordinaria sus estudios en la Escuela Elemental del Trabajo, donde era estimado por alumnos y profesores.

Reciban sus apenados padres nuestro más sentido pésame.

La procesión de San Marcos

En la mañana de ayer tuvo lugar con gran animación y brillantez la típica y tradicional procesión de San Marcos en la que los Cofrades de la Virgen de la Hiniesta, Ayuntamiento y vecinos de este pueblo se dirigen a nuestra capital portando el Cristo de San Marcos y entonando durante todo el camino la Letanía.

La procesión tiene por objeto invitar la mencionada Cofradía de la Hiniesta a la de la Virgen de la Concha que se halla en la Iglesia de San Antolín.

En la Iglesia de San Lázaro, esperaban a la procesión una representación del Excelentísimo Ayuntamiento, presidida por el Teniente Alcalde, camarada Medrano, buen número de vecinos y un grupo de Cofrades de la Concha con el Mayordomo don Baldomero Andreu a la cabeza. Unidos a la procesión regresaron todos a la capital cantando la letanía y dirigiéndose a la antes citada Iglesia de San Antolín donde tuvo lugar solemnisima función religiosa, cantando la Misa los vecinos de la Hiniesta.

El Mayordomo señor Andreu, obsequió a la salida, en su domicilio a las autoridades y Cofrades de la Hiniesta.

Liberado

Ha llegado recientemente a nuestra capital el camarada Jerónimo Martín Contra, que fué liberado por nuestras tropas en Madrid, donde sufrió persecuciones y calamidades sin cuento.

Reciba nuestra efusiva enhorabuena al verse de nuevo entre los suyos gozando otra vez del bienestar que a nosotros nunca nos faltó gracias a nuestro invicto Caudillo.

Plato Unico para mañana

Comida
Huevos con judías, pescado o verdura.
Postre: Naranjas.

Cena
Pescado frito con patatas fritas, o verdura.
Postre: Flan.

Dr. PABLO MORAN

Médico Puericultor
De la Beneficencia e Institución Municipal de Puericultura de Chamartín de la Rosa (Madrid)

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

MEDICINA GENERAL
de 2 a 4
San Andrés, 22 — 2.º derecha
(entrada por Sta. Olaya) (18)

Central Nacional Sindicalista
Delegación Provincial :: Sección Propaganda

(Continuación)

II

5. El Sindicato de clase no podía tener otro designio que la lucha social. Para eso precisamente se constituía, denominándose así mismo Sindicato «de resistencia». Esta lucha era doble: contra el Sindicato rival, patronal u obrero, y contra el Estado. Los Sindicatos obreros tenían sus «reivindicaciones» contra la clase patronal, pero hacían valer sus pretensiones contra el Gobierno, y esgrimiéndolas como armas políticas, trataban de usurparle al Estado funciones suyas soberanas. Los Sindicatos patronales, por su parte, que solo más tarde se apercibieron de la defensa contra la ofensiva «proletaria», habían mardrugado mucho más en lo que respectaban a la lucha contra el poder, lucha, como siempre violenta, pero a veces, por sinuosas presiones políticas, caciquismo, etcétera, más dañina y demoleadora.

El «Sindicato Vertical» no nace para defender intereses de clases ni de grupo; ni siquiera para representarlos; «se erige para servir al interés general y colectivo

de la nación y se ofrece como instrumento del Estado y del Movimiento en cuanto sirve para que sus doctrinas y principios penetren en el campo económico». Lleva la voz de la producción y del trabajo ante las autoridades del Estado, a fin de que las medidas del Gobierno en orden a la economía, dicen sobre supuestos exactos, sobre una realidad bien conocida. «Los Sindicatos aportan al Estado el conocimiento y la experiencia de esas realidades sobre las cuales tienen que fundar su política y economía». Para llenar específicamente esta función se ha instituido una categoría Sindical, los «Sindicatos Económicos», que adelantándose a la constitución de los Sindicatos, está ya pronta a entrar en funciones.

6. «¿El Sindicato Vertical es una corporación de derecho público?» en tanto que los viejos Sindicatos no pasaban de ser asociaciones de carácter privado. Por lo mismo que el nuevo Sindicato no es hostil al Estado sino que hace para servirle, teniendo para

Los Sindicatos Verticales en parangón con los viejos Sindicatos

él un valor de «instrumento» el Estado le inviste de cierto carácter público, le saca de la órbita del derecho privado, que regula las relaciones entre particulares, y lo mete en la esfera del Derecho público dentro de la cual se resuelven los grandes problemas de carácter colectivo, que, así el trabajo como la economía, en general, plantean al Estado moderno.

De aquí nacen otras diferencias «trascendentales». Los Sindicatos antiguos moviéndose en la esfera falsamente privada de sus intereses, convenían entre sí los patronales con los obreros sus contratos de trabajo y sus tarifas de salarios y llevaban sus disputas a unos organismos de tipo peritario que ellos mismos formaban. No hay que recordar que este régimen llevó la producción al caos y obligó al Estado a intervenir, por razón de policía, sin medios ni elementos, y por lo tanto, sin tino y sin acierto. «El régimen de trabajo en el Sindicato Vertical, se establece por vía de Reglamentos y Ordenanzas que, si bien se elaboran con la existencia y consejo de los elementos productores interesados, son impuestas en definitiva, por la autoridad soberana del estado». En cuanto a las contiendas y diferencias entre las partes, pasan a la Magistratura del Trabajo, la cual constituye una auténtica jurisdicción del Estado, si bien ofrezca, como especialidad, en razón a la peculiar justicia que administra, el hallarse asesorada por elementos sindicalistas.

7. Los Sindicatos marxistas, no tanto por hacer el bien como por captar clientelas, se cargaban de compromisos de tipo benéfico: mutualidad, cooperativas, cajas de socorro etc., y acometían empresas de muy diversa índole, desde las puramente comerciales hasta las de carácter educativo y cultural. Esto, sobre embarazar tremendamente las atenciones netamente sindica es, ha sido causa con frecuencia, de fraudes y de estafas, que se cebaban en el ahorro de los trabajadores.

«El Sindicato nuevo», que no necesita de reclamos y que, «quiere fomentar», porque son útiles y buenos, asimismo, «el ahorro, la cooperación, la mutualidad, las obras recreativas y culturales y cuanto vaya en beneficio del pueblo trabajador» no tomó sobre sí mismo esa tarea, que embargaría su atención con daño de sus fines propios, sino que, «erige para cada caso las instituciones más

adecuadas y las deja que se organicen y funcionen, si bien bajo su inspección y alta dirección».

Estas son las principales notas que distinguen los nuevos Sindicatos verticales de los antiguos sindicatos de clase. De ellos se derivan otras muchas notas diferenciales; pero no es ahora el momento de examinarlas para no hacer desmesurado el parangón.

Digamos, para terminar, una cosa; porque no hay que ser injustos al juzgar el pasado: esas diferencias sustanciales que se observan entre unos y otros Sindicatos, con tanta ventaja para los modernos, vienen de algún modo determinado por la evolución de los tiempos. El Sindicato antiguo nace para llenar la necesidad que, en su tiempo, se dejaba sentir dolorosamente: la protección de los trabajadores asalariados, de obreros de la entonces naciente industria capitalista.

Pero las cosas han cambiado. «Hoy el estado ha tomado sobre sí», en todas partes, «La tutela de las clases trabajadoras», cuyos derechos e intereses, están, por lo común, garantizados por las leyes, y el eje de la moderna política social se ha desplazado hacia otra parte. Hoy no es tanto el objeto de esta política el «trabajador» como el trabajo; y mejor, el «trabajo», con la inicial mayúscula «El Trabajo Nacional».

«El nuevo problema que hoy se ofrece a los estados es el de dar al Trabajo Nacional, tomado en su conjunto, la participación que le es debida en la vida pública y singularmente en la ordenación del mundo económico y este problema jamás podrían resolverlo los viejos Sindicatos de clases, hechos para la lucha y totalmente ineptos para la obra de Gobierno.

¿Viaje del Caudillo a Palma?

Palma de Mallorca.—Los rumores referentes a una próxima visita del Caudillo a esta población, despertado enorme entusiasmo.

La población espera impacientemente la confirmación de esta noticia deseosa de rendir un homenaje de admiración y de gratitud al señor de España.

Venta de fincas urbanas

Tendrá lugar en tercera subasta extrajudicial, con rebaja del 25% 100 del tipo que se fijó para la misma, y en la Notaría de don miro Themudo, el día 29 de la corriente a las once horas, de las siguientes:

Casa-Garage, en la Avenida Portugal número 5, con cinco viviendas y garaje, con diez jaulas taller y amplio local para el montaje de coches. Todo ello una extensión superficial de 1.6 metro cuadrados. Tipo de subasta 187.500 pesetas.

UN SOLAR en la misma Avenida de Portugal, número 11, linda al frente con la carretera Sur, camino; Norte, Hotel de don Gregorio Prieto Gato y espaldas vía férrea. Tipo de subasta 22.5 pesetas.

El pliego de condiciones y títulos están de manifiesto en Notaría para que puedan examinarlos las personas a quienes interese que también podrán visitar el edificio.

Zamora 20 de abril de 1937 Año de la Victoria. (72)

«Los Sindicatos verticales», cambio, «responden plenamente a la nueva necesidad. Y esta será obra: elevar al Trabajo Nacional a participar de las funciones públicas en la medida en que el estado requiera su colaboración para mejor servicio del supremo interés nacional.

Azufre Flor Sublimado

Incorporadas a la España Nacional, las minas de azufre de la Industrial Química de Zaragoza, próximamente llegarán a esta plaza los primeros vagones de

AZUFRE FLOR SUBLIMADO de la Industrial Química de Zaragoza

La marca más solicitada por todos los agricultores. Esta calidad viene envasada en buenos sacos de yute de 60 kilos. Los pedidos serán servidos por riguroso turno

De venta:

ALVARO GARCIA DE CASTRO

Almacén de Drogas—Santa Clara, 4—Zamora

(74)

RADIOS REPARACIONES

EN

LA ENERGIA

ELECTRICIDAD EN GENERAL

Sta. Clara, 27 (frente a la Carcel) Tel. 1609

(27)

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

Nuevo Teatro

HOY Butaca UNA pta.

GRANDIOSO EXITO

La liberación de Madrid

Estreno «Metro» en Español

Madres de artistas

Por Mauren O'Sullivan y Franchot Tone

Mañana Butaca UNA pta.

ESTRENO

La emocionante y misteriosa película «Metro»

El cuarto n.º 309

Por Franchot Tone y Una Merkel

Viernes Butaca UNA pta.

Exitoso grandioso de H. TOBIS

La kermesse heroica

Los tiempos gloriosos de España en Flandes

EL DOMINGO

La comedia trágica

Por Emil Jannis

TEATRO PRINCIPAL

El Sábado

MAGNO ESTRENO METRO

en español

Jake al rey

hacia una fecunda tarea en favor del campo

interesantísima reunión en el Gobierno Civil

yer tuvo lugar en el despacho excelentísimo señor Gobernador civil y Jefe Provincial de la Junta Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. una reunión, cuya trascendencia han de haber muy pronto las más confortables realidades, ya que por una vez va a acometerse de un modo íntegro y entero, como cumple al deber y al contenido del Estado Nacional-Sindicalista, la tarea de estudiar y resolver los distintos problemas que en orden a las cuestiones campesinas tiene planteados nuestra provincia.

Con este fin, el señor Gobernador había convocado a todas las autoridades y personalidades, que por su función y sus conocimientos están en íntimo contacto con los problemas y la vida del campo.

Transcribimos a continuación las palabras del señor Gobernador que se contiene la finalidad y objeto de la reunión: Alcanzada la victoria por el esfuerzo heroico de la juventud española por el genio guerrero de Franco, es necesario dar comienzo inmediato a las fecundas tareas de la paz que deberán ser acometidas con el espíritu y el espíritu de la Revolución Nacional-Sindicalista ya en marcha.

Dentro del marco de nuestra provincia, existen problemas y presiones del más alto interés que llaman nuestra atención y exigen su resolución total y definitiva.

Durante muchos años, el pueblo ha encontrado en vanas protestas contestación fraudulenta a sus angustias y necesidades. Ello hizo que en su alma prendiese un profundo escepticismo y dolorosa diferencia hacia toda tarea y acción nacional, hacia el Estado y sus conductores.

Nosotros con el argumento irrefutable de los hechos tenemos que lograr dos cosas: elevar el nivel de vida moral y económico del pueblo y despertar en él fe firme en los destinos de la Patria sumando sus esfuerzos a la común tarea del engrandecimiento de España.

Las condiciones de fantasía desbordada que los hagan impracticables. Debe tenerse presente la realidad viva y necesidades sentidas en la provincia.

Por consiguiente como primera y primordial preocupación aparece la de mejorar las condiciones de explotación agrícola y ganadera de la provincia desterrando prácticas rutinarias que encadenan tanto a la Agricultura como a la ganadería a un rendimiento mediocre.

En la Capital se hace precisa y urgente la instalación de una Escuela de Agricultura donde a nuestros campesinos se les equivoque de conocimientos útiles y provechosos que los alienten en el mejoramiento de su explotación. La implantación de nuevos cultivos de beneficioso rendimiento, desconocidos con frecuencia por nuestros labradores, el empleo de semillas selectas, el mejoramiento mediante selección escrupulosa de las razas en la ganadería, el despertar interés y atención del campesino hacia la avicultura, y cunicultura, cuya explotación se mantiene envuelta en equivocada indiferencia, son aspectos de la economía provincial que no pueden pasar desapercibidos.

Sería conveniente estudiar no solo el aumento de la producción sino también la mejor distribución y venta de lo producido consiguiendo aumento de rendimiento mediante la fácil, rápida y ventajosa colocación de los productos. La Central Nacional-Sindicalista puede en este sentido prestar servicios inestimables dando orientación acertada al productor sobre mercados y centros de consumo procurando la venta directa reduciendo la intervención del intermediario.

A la Repoblación forestal se le concederá destacada importancia. Interesa un estudio sobre obras de riego. En este punto conviene hacer una separación: Obras de gran envergadura y proyectos que por la modestia de su presupuesto puedan ser ejecutadas por las Corporaciones locales o mediante algún sacrificio de los beneficiarios.

En varios pueblos de la provincia hay posibilidad de aprovechar sus aguas para riego mediante obras de coste reducido y en las que la prestación obligatoria de los vecinos podría aliviar sus gastos.

Creo innecesario poner de manifiesto la importancia que tiene la conversión del secano en regadío. Por este motivo encarezco a los que corresponda el estudio de este problema pongan en su feliz solución especialísimo interés.

Las cuestiones que quedan ex-

puestas no han de ser las únicas a que hemos de aplicar nuestra atención y esfuerzo. Aun hay más. La vida en los pueblos es por lo general ingrata dura e incómoda con aristas hirientes que la hacen penosa y difícilmente soportable. De José Antonio es la frase de que en los medios [rurales, hombres de España soportan una existencia en condiciones infrahumanas.

Esto ha de tener adecuado remedio mediante obras o iniciativas que supongan el establecimiento de una base de existencia decorosa y digna, en definitiva humana.

No debemos olvidar que en muchos pueblos de la provincia es desconocido el alumbrado eléctrico.

Hay que conseguir el embellecimiento de la vida rural. Nuestros pueblos ofrecen un aspecto triste de descuido y abandono. Casas de adobes sin retoque alguno acentúan su tono triste y su aspecto hosco. Creo que el blanqueamiento de sus edificios contribuirá a dar un marco alegre a la vida en estos olvidados pueblos.

Otros muchos problemas descubrirán vuestra pericia y clara percepción. Para unos y para otros pido vuestra esfuerzo inteligente.

Si como fruto de esta tarea que hoy iniciamos alcanzamos obras fecundas que impliquen positivo beneficio para el pueblo y que eleven su nivel de vida moral y económico tendremos conciencia segura de haber cumplido la voluntad de Franco y contribuido con nuestro esfuerzo a labrar la grandeza de España.

Terminadas las palabras de Sr. Gobernador éste anunció que quedaba nombrado Presidente de la Comisión el de la Excm. Diputación, quién al aceptar el encargo y agradecerlo por ser una nueva ocasión de servicio a la provincia expresó los sinceros deseos de éxito que a todos animan para cumplir el cometido que el Sr. Gobernador les encomendaba.

La Comisión se reunirá en la tarde de hoy en el Salón de la Diputación para constituirse y designar las distintas subcomisiones especiales que han de dedicarse al estudio de los diferentes problemas.

Esta iniciativa del camarada Pinilla, que tiene el más claro sello de una tarea de la Revolución Nacional-Sindicalista, marca en Zamora el primer paso serio dado en este camino de la Paz que, con la ayuda de Dios, y con el esfuerzo de la Falange, ha de conducirnos hacia el futuro prometedor y justo que un día nos



Dirección, Administración y Talleres
AVENIDA DE JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, NUM. 7
Teléfono 1570
Franqueo Concertado

Nota de la Comisaría general de Abastecimientos y Transportes

A pesar de las facilidades de todo orden dadas a los fabricantes de hilados y tejidos, esta Comisaría ha comprobado una resistencia a la venta de manufacturas de algodón que, al no tener justificación alguna, por ser notoria la necesidad de tejidos en el mercado interior de España, representa, además de una grave falta de la superioridad, una tendencia a retrasar la normalidad de la vida económica de la nación, tanto más grave cuanto que aparece con carácter extenso o colectivo.

Por otra parte, esta Comisaría tiene noticias comprobadas de haberse vendido géneros a precios por encima de las normas de cálculo establecidas por el Comité Sindical de Algodón o de haberlas falseado deliberadamente, lo cual en las actuales circunstancias y ante el decidido propósito del Gobierno de evitar la elevación abusiva de los precios, constituye un grave delito que es y será perseguido con máximo rigor.

Con objeto de poner término a este estado de cosas y sin perjuicio de las sanciones individuales que se tramiten, esta Comisaría establece lo siguiente:

1.º Las normas que para calcular los precios de los tejidos ha establecido el Comité Sindical del Algodón, responden a un criterio de igualar las diferencias de los precios a que, como consecuencia de la anarquía existente, se vendían los tejidos en 18 de Julio de 1936 y a restablecer el concepto de precios normal en aquella fecha.

2.º La aplicación de las mencionadas normas no podrán dar en ningún caso aumento de precios superiores al veinticinco por ciento sobre los mencionados precios normales del 18 de Julio de 1936, entendiéndose por precios normales aquellos más corrientes en el mercado, representando un promedio entre los más altos y los más bajos. El mencionado aumento del 25 por 100 es

el máximo tolerado por el Ministerio de Industria y Comercio en atención a los aumentos de las partidas de materiales, recambios, accesorios y reparaciones, en los gastos de fabricación y en las materias colorantes para las operaciones de tinte, blanqueo o apresto y acabado de los tejidos.

3.º Los almacenistas y comerciantes en general denunciarán, presentando los comprobantes correspondientes en cada caso, los precios facturados por los fabricantes de tejidos, por encima del aumento antes referido.

4.º Queda prohibida la ocultación o retención de manufacturas textiles de cualquier clase, que deberán ser puestas a disposición de la clientela o público en general.

5.º Todo intento de resistencia a la venta de hilados a las fábricas de tejidos o a la de manufacturas al comercio, así como su venta clandestina a precios abusivos, será considerada delictiva y sometidos los que tal hicieran a las más severas sanciones, que se extenderán hasta el cierre de la industria o almacén que se trate, y a la acción personal contra los infractores por el delito de auxilio a la rebelión que representa en las actuales circunstancias contravenir órdenes generales y reiteradas.

6.º Serán también sancionados los que de una forma u otra contribuyan a faltar a lo ordenado adquiriendo clandestinamente abonando a sabiendas más precio del ordenado, o permitiendo se falseen precios u otros datos en facturas o documentos de cualquier clase en relación con las compras.

LA UNICA

PELUQUERIA DE SEÑORAS

que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

LAS TRES HERMANAS

Y NO OLVIDE: que es donde salen las mejores ondulaciones

Calle de Calvo Sotelo 10, Pral.-ZAMORA